

Fábrica de Hilados y Tejidos 'MONSERRATE'

Las mejores telas, los mejores precios. Driles, gabardinas, popelinas, pañolones, ruanas &. Distribuidores para el Occidente de Colombia.

COMPANIA DE TEJIDOS UNION S. A. — PEREIRA. — PLAZA DE BOLIVAR.

EL DIARIO

Administrador

JUAN HURTADO C.

Egdo. para curso libre de por-
to en el servicio postal inter-
rior. Licencia N° 88 de 4 de
Junio de 1935
Calle 18. Carreras 6°-7°

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

PEREIRA, MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 1935

NUMERO 1970 — AÑO VII

LA NOTICIA POLITICA DE HOY

La sesión del Concejo el vier-
se será borrascosa. Un cheque que ofreció el Club
Rotario como limosna para la gota de leche. El Té-
rero Gerente devuelve el "regalo". Violento alter-
cabo hubo entre el presidente del cabildo y los rota-
rios. Los carniceros harán acto de presencia en las
carreras, para saber que resultado tuvo un memorial
que presentaron.



Dr. Gonzalo Vallejo

El barómetro oficial está
causando una violenta tempe-
ste se desatará el viernes
ante la sesión del concejo.
Hay que entre los cabildo-
ros y el Director de la Uni-
Sanitaria, las relaciones
se han por lo tanto y la cor-
rección dice que le planteará al
Nacional de Higiene
dilema: o cambia al doctor
Posada del puesto que
ocupa.

Esta tempestad que se
causa ha motivado un che-
que que el Club Rotario
de suma de \$ 50.00 a fa-
del municipio y como una
para la Gota de Leche.
persona bien enterada de
asuntos nos informó esta
que el Presidente del
señor don Gonzalo
Vallejo, había tenido un fuerte
altercado con el Club Rota-
rio había presentado la re-
nuncia de socio de ese centro.

El mismo caballero informan-
te nos aseguró que el Director
de la Unidad Sanitaria compa-
recerá el viernes a la sesión
para hacer sus descargos.

En todo caso nosotros publi-
camos las informaciones que
hemos obtenido de muy buena
fuente, y que son el pronóstico
de una tempestuosa sesión, en
la que se van a oír muchas co-
sas.

Por otra parte el señor Al-
calde pedirá al Concejo que
ordene el cierre dominical de
las Galerías para que de ese
modo se cumpla la ley estricta-
mente.

También el gremio de carni-
ceros comparecerá a las bar-
reras, para solicitar el informe
recaído a un memorial que pre-
sentaron hace muchos días ha-
ciendo cargos a dos empleados
del municipio.

Como se ve, el debate edi-
cilio del viernes promete una
protuberante crónica, relatando
todos los números que hasta
ahora figuran en el programa.

CRONISTA.

EL DR. GALLOWAY

anuncia a su distingui-
da clientela, que per-
manecerá ausente del
país, hasta el día 15
de septiembre.

Anoche se designó la nueva Direc- ción Nacional Liberal. En la cámara y en el senado se a- fronta el problema religioso. Junta de los estudiantes de medici- na. Echandía fija la actitud del gobierno ante el problema religio- so. La caída de Velasco Ibarra en el Ecuador. Varios.



Ortega Díaz

Bogotá 21.

[De nuestro servicio espe-
cial.]

A las nueve de la noche
se reunieron en la Casa Li-
ber, los miembros de la
Junta designada para esco-
ger la nueva dirección nacio-
nal del liberalismo, junta
que estaba integrada por

dos parlamentarios de cada
departamento, es decir que
se sumaban 28 unidades.
Presidió la sesión el R.
Eduardo López Pumarejo de
Cundinamarca y actuó como
Secretario el señor Antonio
Oviedo, que lo es también
de la dirección nacional. Se
procedió en seguida a la vo-
tación, después de que se
convino que esta se hiciera
nombre por nombre y obtu-
vieron la mayoría los siguien-
tes candidatos: Doctores En-
rique Olaya Herrera; Gabriel
Turbay, Carlos Arango Vé-
lez Francisco Rivera Escob-
ar y José Miguel Arango
y como suplentes los docto-
res Armando Solano, Anibal
Badel, Parmenio Cárdenas
y Moisés Prieto. Se comisio-
nó al presidente de la reu-
nión para que diese cuenta
de lo sucedido al gobierno y
a los principales parlamenta-
rios y se levantó la sesión
siendo las 12 de la noche.

Ayer en las horas de la
mañana falleció repentinamente
el conocido ingeniero
doctor Eugenio Ortega Díaz,
quien ocupaba últimamente
la secretaría de Obras Pú-
blicas de Cundinamarca y
fue en un tiempo gerente de
la ferrocarril del Pacífico. El
doctor Ortega Díaz era hom-
bre relativamente joven.



Pedro Juan Navarro

—Habiéndose proclamado
ayer dictador del Ecuador,
el presidente constitucional
de ese país, doctor José Ma-

ría Velasco Ibarra, las tro-
pas se negaron a reconocer-
lo como mandatario y un
grupo de oficiales de alta
graduación procedió a arres-
tarlo, en su Palacio declara-
do luego el gobierno militar.
formado por individuos del
estado mayor. La situación
del país hermano es suma-
mente grave y se teme que
venga la reacción por parte
de los amigos de Velasco
Ibarra quien continúa dete-
nido y con guardias perma-
nente para evitar su reinte-
gro al gobierno. El congre-
so está disuelto entre tanto,
pero se asegura que mañana
continuará sesionando para
que haga lo que debe hacer
se por establecer un gobier-
no diferente.

—En el senado, cuya sesión
se abrió a las 3 y media de la
tarde, se continuó discutiendo
en segundo debate el protoco-
lo de Río de Janeiro, el Dr.
Pedro Juan Navarro, quien ha-
bía quedado con derecho al uso
de la palabra renunció el de-

Pasa a la 3ª

**Hay un avión nacional perdi-
do sobre el Cauca? Afanosamente
buscaba ayer aterrizaje
en las cercanías de "Bengala". Lo que nos dice
el distinguido caballero don Alfonso Jaramillo.**

DESDE ANOCHE

habíamos sido informados
telefónicamente de que en
Cartago se venía rumorando
que un avión del gobierno
nacional se había perdido
ayer desde la I de la tarde
y no se conocía su aterrizaje.
Hoy supimos que don Al-

fonso Jaramillo G. distingui-
do caballero y conocido hom-
bre de negocios de esta ciu-
dad, había llegado de su ha-
cienda de Bengala e inmedia-
tamente resolvimos poner-
nos al habla con él. Gentil-
mente el señor Jaramillo
nos dijo:

—Ayer a eso de la 1 de
la tarde, estaba en la casa
de Bengala, cuando vi que
sobre los potreros volaba a
una altura de unos pocos me-
tros un avión grande, que
por sus movimientos denota-
ba estar buscando afanosamente
un sitio para aterrizar.
Esto duró un buen tramo
y posteriormente el aparato
entró a hacer el Río Cauca,
en donde seguramente se
acostizó o cayó en algún
accidente, porque el ruido
no lo volví a sentir. Algunos
peones de la misma hacienda
me dijeron, por la tarde,
que ellos habían visto volar
sobre sus cabezas un avión
y que iba tan bajo que rozaba
los copos de los árboles
y que causa miedo les ha-
bía producido, por lo cual
se habían tirado al suelo te-

(Pasa a la 3ª)

El crimen del domingo. Desde su prisión ha- bla para "El Diario" don Luis Arcadio Ferro. Interesante entrevista.

Desearos de dar a nuestros
lectores la mayor información
en punto a la dolorosa tragedia
registrada antes en estas colum-
nas y que conmovió hondamente
a la ciudad, el domingo que
se desarrolló y en la cual perdió
la vida el honrado industrial
don Gabriel Ferro, quisimos ce-
lebrar una entrevista con su ma-
tador don Luis Arcadio Ferro,
hermano de la víctima, y al
efecto, después de haber rea-
dido su declaración y de haber-
sele levantado la incomunica-
ción, solicitemos el debido per-
misso con el señor director de

la cárcel, don Luis Vélez Ló-
pez, quien muy cortésmente ac-
cedió a nuestra solicitud de
ponernos al habla con el señor
Ferro.

En uno de los patios del
establecimiento se encontraba
éste, sentado en duro banco,
cuando fue sacado de su mu-
tismo por nuestra presencia.
Nos encontramos frente a un
hombre de unos 40 años, alto,
robusto, de facciones agrada-
bles y a quien el dolor ha im-
preso un sello de angustia. El
señor Ferro da la impresión de
quien acaba de despertar de

SE VENDE

Una finca en Los Planes, a una hora de
esta ciudad.

Superficie,	250 cuerdas
En cañaduzales,	40 "
En caletales,	17 "
En potreros de yaraguá	193 "

Magníficas condiciones para el pago. Si le in-
teresa llame al teléfono 5 0-9

Inodoros, Lavamanos, Bidés, Urinarios y lindas combinaciones para cuartos de Baño.

"STANDARD" Distribuidores.

ALFONSO MEJIA M. & Cía.

Por el progreso de los pueblos

PROYECTO DE LEY

sobre impuesto a los predios urbanos no edificados.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 19—Autorízase a los Concejos Municipales de las ciudades capitales de departamento, Intendencia o Comisaría, y de las que no siendo tengan más de 15,000 habitantes, para cobrar un impuesto sobre todos los predios localizados dentro del área urbana que no tengan edificación apropiada para habitación o para establecimiento comercial, fabril o industrial, con planos aprobados por las autoridades a quienes correspondan, las que no aprobarán dichas edificaciones si fueren antihigiénicas o desarmónicas con el conjunto general del plano de la ciudad en el sitio de que se trate.

Parágrafo. Corresponde a los Alcaldes definir lo que se entiende por área urbana de la ciudad, y lo hará por zonas numeradas, pero su resolución deberá ser sometida al estudio del Concejo Municipal.

Artículo 29—El producto íntegro del impuesto que por esta ley se establece, se destinará exclusivamente al fomento de las urbanizaciones obreras de carácter munici-

pal, las que por lo mismo quedan exceptuadas del gravamen.

Artículo 39—El impuesto de que se trata se cobrará al mismo tiempo por el impuesto de catastro, con la siguiente tarifa:

Los lotes no edificados que se hallen dentro de la primera zona, pagarán un impuesto mensual de \$ 0 50 por cada metro lineal de frente sobre la calle, mientras permanezcan sin edificación.

Los de la segunda zona, \$ 0 40 centavos.

Los de la tercera zona, \$ 0 30 centavos.

Los de la cuarta zona, \$ 0 20 centavos.

Los de la quinta zona, \$ 0 15 centavos.

Los de la sexta zona, \$ 0 10 centavos.

Los de la séptima zona, \$ 0 05 centavos.

Los de la octava zona, \$ 0 03 centavos.

Los de la novena zona, \$ 0 02 centavos.

Los de la décima zona, \$ 0 01 centavo.

Artículo 49—Es obligación de cada propietario de un lote no edificado, denunciarlo a la Alcaldía respectiva, inmediatamente entre en vigencia esta ley. Los que no lo hagan dentro del primer mes de su vigencia, pagarán un recargo del impuesto

que le corresponda, a razón del 2 por 100 mensual de dicho impuesto, sin perjuicio de que las autoridades municipales anoten de oficio los lotes de que tengan conocimiento. Para los efectos de este impuesto, se establecen los mismos recursos y las mismas sanciones generales que rigen el impuesto de catastro.

Artículo 59—Las urbanizaciones particulares pagarán solamente la tercera parte del impuesto de que se trata, conforme a la tarifa del artículo 39, y según la zona en que se hallen, siempre que esas urbanizaciones pertenecan a sociedades comerciales o civiles organizadas conforme a las leyes, tengan planos aprobados por las autoridades correspondientes y hayan cedido

a perpetuidad gratuitamente al Municipio las zonas necesarias para apertura de calles, plazas, jardines y demás sitios que exijan en las urbanizaciones los reglamentos municipales.

Parágrafo. Las urbanizaciones que se organicen en forma de cooperativas, que darán exceptuadas del impuesto.

Artículo 69—Todo propietario de un lote gravado con el impuesto de que trata esta ley, si edificare dentro de los tres años siguientes a su vigencia, tendrá derecho a exención del impuesto predial de la finca por un término de tres años.

Artículo 79—Los Municipios que por su población no queden comprendidos en esta ley, podrán establecer el impuesto en la forma esta-

CURATIVO PULMONAR ROMAN

es lo que usted NECESITA para curarse la

Gripa — Tisis — Bronquitis.

Solicítelo en todas las farmacias.

LABORATORIOS ROMAN, S. A

CARTAGENA.

Agente en Caldas,

HORACIO JARAMILLO S.

MANIZALES.

Para su trabajo use herramientas marca

"AGUILA"

MACHETES, PEINILLAS HACHAS

MARCA

AGUILA

Son los mejores. Afamados en Colombia hace más de 50 años, se garantiza cada pieza.

DE VENTA EN EL

ALMACEN HELDA

A. HELD.

GRAN FERRETERIA.

blecida, siempre que destinen su producto a los fines de que habla el artículo. En todos aquellos Municipios en que no existan urbanizaciones obreras municipales, la organización de estas urbanizaciones será condición indispensable para empezar a cobrar el impuesto. En ningún caso podrá establecerse el impuesto en Municipios de menos de 10 000 habitantes.

Lada, etc.

Presentado a la consideración de la honorable Cámara por los suscritos Representantes por el Circulo de Medellín.

D. L. Córdoba

Jesús A. Cardona

Por el Circulo de Caldas JESUS A. CARDONA.

Cámara de Representantes—Secretario—Bogotá, Julio 24 de 1935.

En sesión de hoy la Cámara consideró y aprobó en primer debate el proyecto anterior. Para segundo pasó a la Comisión de Régimen Político y Municipal, con cinco días de término.

Regístrese, cópiese, repátese y publíquese.

CARLOS SAMPER SORDO

(Pasa a la 3ª)

Todo pase de moda metido el Bombón Colombiano.

La Casa Mágica tirunfo otra vez!!

Espere que el "BAMD MASTER" General Electric, los nuevos Radios General electric para 1936.

Introduciendo el progreso más sensacional en la historia de Radio Recepción como son LOS TUBOS METALICOS PARA RADIO.

La estación Radiodifusora de Schenetz presentará una destacada serie de programas de ONDA--CORTA ejecutados por famosas estrellas latino--americanas y la orquesta de Xavier Cugat.

Espere nuestros próximos anuncios y alistese para escuchar en la estación Radiodifusora W 2 XAF de la GENERAL ELECTRIC.

Agentes para Manizales y Pereira.

Samuel Gómez & y Cía S. A.

Para Cali C. E. KRUSE Almacén de Radio.

Cuartos de baño MODERNOS

No es la sala de recibo donde hoy se derrocha la elegancia y confort; es el cuarto de baño. El suyo es antiguo? Si lo es, piense en lo que podría ser. La mayor parte de sus amigas ya tienen y usted no, su casa sería más atrayente y quedaría perfecta. Tenemos todo lo necesario para hacerle un cuarto perfecto: Pisos, paredes, juegos de baño, como no se han visto antes. Comprando nuestra mercancía le dirigiremos su construcción sin costo alguno.

SIMON VELASCO.

EDITORIALES

DIA A DIA

Los próximos Concejos Municipales y la Constitución del 86

El liberalismo Colombiano, dentro de poco tiempo presentará nuevamente en los municipios de la república sobre los conservadores otra de sus bellas victorias electorarias.

El liberalismo continúa indicando el error de los conservadores en sus cuarenta y cinco años de gobierno.

Nada mejor pudo hacer el conservatismo que separarse del ejercicio de sus derechos políticos en las elecciones para diputados y para representantes a las cámaras.

El conservatismo pensó que sin su colaboración en los cuerpos colegiados le trazaría dificultades al gobierno liberal. En nada ni en lo más mínimo se afectó el gobierno de la democracia, antes al contrario sin ese obstáculo ha continuado moviendo tranquilamente toda su administración.

El conservatismo según indicaciones dadas por sus dirigentes quiere colaborar con el liberalismo en los próximos concejos municipales, pero el liberalismo ya no quiere esa colaboración.

Los conservadores han pensado que el liberalismo, desde los concejos municipales, con sus auténticas mayorías, formarían una constituyente, para darle una constitución liberal a

la república, y que éstos dentro de las corporaciones podrán ser un gran obstáculo a esas iniciativas. Pero el partido del pueblo, de la democracia, de la juventud colombiana, hará vibrar su pensamiento sobre el de los conservadores que sostienen y definen la Constitución del 86, la cual continúa dirigiendo los destinos públicos.

La Constitución del 86 no puede dirigir los destinos de la república.

La administración liberal, necesita nuevas leyes y nuevos sistemas.

El Congreso Liberal, va a demostrarle al conservatismo colombiano toda su capacidad para legislar en provecho de la familia colombiana.

Los conservadores desaparecidos del escenario político en las elecciones pasadas ante el empuje energético y cierto del liberalismo, quiere hacer frente en las próximas elecciones.

El liberalismo es indestructible, es invencible, y es una tontería pretender vencerlo en la lucha electoral de concejales en los municipios colombianos.

Los concejos se integrarán, como así lo creemos nosotros, por la juventud liberal o más bien por aquellos que forman el verdadero nervio nacional.

El liberalismo no ha concluido el sabio programa de ejecutarlo presentado por los dirigentes del partido, falta su culminación, derrotar la carta que nos legaron los constituyentes del año 86.

Ya el momento para llevar a feliz término las aspiraciones se haya sobre el tapete de las iniciativas municipales.

Los conservadores mueven sus tropas, vencidas, sin orientaciones y sin hombres reales, presentándolas ante la conciencia sensata, robusta y clarísima del liberalismo colombiano.

Son los concejos los que van a indicar a la colectividad nacional la preparación técnica de los gobernantes actuales, para continuar la transformación de la república.

El programa liberal dentro de pocos días, se definirá bellamente, programa verdaderamente concebido y bellamente presentado.

Los conservadores piensan todavía en la república conservadora y en la bondad de sus estatutos y de sus leyes. Creen todavía estos señores que sus leyes no pueden derogarse ni aun reformarse y que el liberalismo es impotente para la transformación.

Nuevamente el error de los conservadores se hace presente y surge ante la ciudadanía sensata.

Todas estas apreciaciones se tienen presentes y sin cuidado.

Las leyes creadas por los conservadores para el manejo administrativo de la república son ciertamente antiquísimas y ellas son las que van a derogarse, a reformarse, a cambiarse por los constituyentes próximos. Y esas leyes antiquísimas son las que todavía quieren que perduren los topes de las derechas colombianas, lo cual

El crimen...

(Viene de la 1ª)

esgrimir la daga fratricida, sumido en un mar de tinieblas y de amargura su propio hogar y el de su hermano, que hoy lloran la pérdida irreparable del uno y del terrible caos del otro.

—Cuéntenos, don Luis Arcadio, algo sobre la tragedia y sus antecedentes, empezamos por decirle del modo más discreto.

—Verá usted, nos respondió el señor Ferro trabajosamente, pues no sólo su espíritu padece sino su cuerpo por la herida que recibió en la axila izquierda. La desavenencia empezó desde hace tres años por cuestiones de trabajo, pues habiendo montado yo mi taller de talabartería cerca del que posee mi hermano, éste, se disgustó por la competencia y llegó hasta hacerme desalojar del propietario del local. Luego surgió un pleito provocado por Gabriel contra mi padre Luis Ferro a quien desalojó de la casa judicialmente. Apelada la sentencia mi padre entró nuevamente en posesión de la casa lo que mortificó bastante a Gabriel y descargó contra mí toda su ira, diciéndome que el dinero que había invertido en el pleito me lo sacaría en efectivo o en sangre. El móvil de tal enojo conmigo fue el hecho de haberme yo negado a declarar contra mi padre conforme Gabriel me lo solicitaba.

La hostilidad empezó con todo su rigor, dondequiera que me hallaba con él me lanzaba frases agresivas a las que yo no hacía caso. Como yo sabía que él era capaz de tirarme, últimamente me había concretado a no salir más que de mi casa al taller; cuando se decretó el descanso dominical ya no iba, como era costumbre mía a abrir el taller, sino que permanecía dentro de mi casa. El

domingo último, por desgracia, me dijo mi esposa que ella tenía muchos oficios, que fuera yo a comprar el mercado y me encargó una piola. Salí, pues, al mercado como a eso de las diez de la mañana y cuando lo despaché a la casa me dirigí en busca de la piola. Cuando salía de la tienda de don Jesús Ramírez me encontré con un sujeto de apellido Pacheco quien me detuvo a proponerme un remiendo de talabartería y hablando estaba con este individuo cuando pasó Gabriel y me lanzó la expresión vulgar y ultrajante que acostumbra la plebe para agredir. No hice caso y aguardé a que se alejara para continuar mi marcha que llevaba la misma ruta que la suya. Sorteado este encuentro me encaminé al taller de mi hermano Rafael en pos de unas llaves que allí tenía y al salir de dicho taller pasé a la acera de enfrente cuando de repente ví otra vez a Gabriel y como yo diera vuelta rápidamente a coger otra vía me dijo llevándose la mano al bolsillo: «No te deslicés.....» y me tiró una puñalada que me hizo la herida que llevo en la axila izquierda. Viéndome así acometido, herido y amenazado de muerte, la cordura que yo había observado en cada encuentro se fugó, y engeguado por el dolor no supe que más pasó.

Así nos habló ayer don Luis Arcadio Ferro en su prisión y nosotros nos retiramos quedamente cuando la angustia empezaba a relievase más en el rostro de aquel hombre sobre quien pesa un terrible estigma.

Dimos las debidas gracias a don Luis Vélez y a su acucioso Secretario don Roberto Hernández y partimos a cumplir nuestro oficio de servirle al público información, información y más información.

CRONISTA

NOTICIAS

(Viene de la 1ª)

recho a ésta y se la concedió al Dr. Rodríguez Moya, éste habló un poco y luego solicitó sesión secreta. Reanudada la sesión pública, se aprobó un proyecto de honores al Dr. Eugenio Ortega Díaz, muerto ayer y en seguida solicitó la palabra el senador socialista Gerardo Molina, quien presentó una proposición de censura a las autoridades eclesiásticas. El Dr. Santos habló en seguida y planteó un cuidado a la defensa del protocolo de Río. El Dr. Molina le replicó nuevamente y cargó entonces contra el clero y Santos a su vez le argumentó en pro de una política de buenas relaciones con los sacerdotes y demás autoridades religiosas, tal como lo habían hecho los conservadores.

La proposición del senador Molina fue negada, pues solo tuvo 4 votos afirmativos contra 34 negativos. En seguida se continuó la discusión sobre el protocolo y el senador Lozano y Lozano solicitó que la votación fuese por parte, pero se opuso a ello el Ministro de Relaciones, Dr. Olaya Herrera. El senador Lozano votó negativamente y dejó constancia contra los artículos 2 y 7 y así se aprobó el protocolo que pasará a la Cámara a fines de la presente semana, para ser estudiado por la comisión de Relaciones de esta corporación.

Hay un....

(Viene de la 1ª)

merosos de que les cayera encima.

EN CARTAGO

Posteriormente, ya en las horas de la tarde —continúa el señor Jaramillo— en Cartago fui informado de que había una noticia de un avión del gobierno que estaba perdido y que lo andaban buscando desde hacía mucho rato. Mas agregaron que dicho avión conducía 15 pasajeros. No tengo ningún otro dato que pueda suministrarle pero estamos a la orden, nos agregó el distinguido amigo don Alfonso.

OJALA

que con esta información pudiésemos hacer algún favor bien sea al gobierno o bien a alguna de las empresas de transportes aéreos que haya sufrido un percance. Noticiaremos más ampliamente a nuestros lectores.

CRONISTA

QUE ALEGRE ESTOY!

porque arrojé todos los gusanos, las lombrices y la solitaria que tenía, con el famoso Vermífugo Salvavida,

LA BUENA ESPERANZA.

En la Droguería "La Buena Esperanza" encuentra usted sus artículos de primera calidad y más baratos. Pereira

Tenga presente este número 294

Llamando usted a la Empresa Chevrolet teléfono 294 quedará plenamente satisfecho; sus magníficos carros, y sus correctos choferes le dan a usted toda clase de garantías. Teléfono 294. — Plaza de Bolívar.

—En la Cámara hubo ayer un violentísimo debate acerca de la Federación Nacional de Cafeteros, con asistencia de los Ministros de Agricultura y Comercio y de Industrias. Fue violentísimo el ataque que se hizo contra Ospina Pérez y especialmente contra la subvención de \$ 300.000 que da el gobierno anualmente para ese cuerpo político que sólo se ocupa en hacerle guerra al mismo gobierno y en distribuirse ese dinero en sueldos. El debate continuará hoy.

—Se sabe que no ha sido posible lograr un acuerdo entre el directorio nacional y el doctor Laureano Gómez, acerca de la asistencia o no a las próximas elecciones para concejales municipales.

Una aplicación del ungüento.



es suficiente para calmar y aliviar picazones y erupciones de la piel y del psoriasis. PINKOLO es un ungüento ideal en casos de almorranas, granos, ronchas y manchas, rajaduras de la piel, picaduras de insectos, quemaduras leves, barros, ampollas, paladuras, etc. PINKOLO es un buen amigo del hogar. Antiséptico, calmante, sensitivo. De venta en las boticas.

Grandes almacenes de cueros, artículos para zapateros y talabarteros.

VICENTE JIMENEZ R.

Nuestras ventas por mayor y al detal aumentan diariamente. Todos los días recibimos nuevos pedidos de distintas partes del país y esto demuestra que nuestros precios son los más favorables y que el surtido de materiales para zapatería y talabartería que mantenemos, satisface todo cliente que esté informado de ellos.

Escribanos inmediatamente solicitando listas de artículos y precios.

No olvide que en el Occidente Colombiano somos los mayores vendedores de artículos para zapatería y talabartería y que además somos fabricantes de zapatos para caballeros, señoras y niños.

Almacenes de

VICENTE JIMENEZ R.

Pereira, Armenia, y Cali

Almacén de Pereira. Carrera 8ª entre calles 17 y 18.

Teléfono 212 Telégrafo 'VIJIMENEZ

NO DEJE ACABAR SU VIDA COMO UNA TRISTE PAVESA

Fortifique su cerebro con
Kola Granulada J.G.B.